



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 333

(23 JUL. 2019)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de las unidades ejecutoras 01 - Dirección Administrativa y 02 - Dirección de Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2019EE137405 de 22 de julio de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión de las unidades ejecutoras 01 - Dirección Administrativa y 02 - Dirección de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de **CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$111.366.135.00) M/CTE**

CONTRACREDITO

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	111.366.135.00
3-3	INVERSIÓN	111.366.135.00
3-3-1	DIRECTA	111.366.135.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	111.366.135.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	8.583.518.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	8.583.518.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	8.583.518.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	8.583.518.00
4-01-0060-01-152	Recursos Pasivos Multas	8.583.518.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3 3 3

23 JUL. 2019

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN
MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LAS UNIDADES
EJECUTORAS 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y 02 -DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"**

3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y Eficiencia	102.782.617.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia gestión pública y servicio a la ciudadanía	102.782.617.00
3-3-1-15-07-42-7545	Fortalecimiento a la gestión de Investigaciones Administrativas de Tránsito y Transporte	102.782.617.00
3-3-1-15-07-42-7545-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	102.782.617.00
2-01-0734-01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	102.782.617.00

SUMAN LOS CONTRACREDITOS 111.366.135.00

CRÉDITO

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE**

3	GASTOS	111.366.135.00
3-3	INVERSIÓN	111.366.135.00
3-3-1	DIRECTA	111.366.135.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	111.366.135.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	9.129.830.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	9.129.830.00
3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del plan Distrital de Seguridad Vial	1.965.600.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	1.965.600.00
3-04-0281-01-152	Recursos Pasivo Multas	1.965.600.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	6.000.379.00
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	6.000.379.00
3-04-0281-01-152	Recursos Pasivos Multas	5.454.067.00
3-04-0281-01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	546.312.00
3-3-1-15-02.18.6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	1.163.851.00
3-3-1-15-02.18.6219.146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	1.163.851.00
2-06-0004-01-152	Recursos Pasivos Multas	1.163.851.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3 3 3

23 JUL. 2019

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN
MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LAS UNIDADES
EJECUTORAS 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y 02 -DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"**

3-3-1-15-04	Eje transversal nuevo ordenamiento territorial	26.068.616.00
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral del transporte	26.068.616.00
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	26.068.616.00
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	26.068.616.00
4-01-0060-01-327	Recursos Pasivos Derechos de Tránsito	26.068.616.00

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y Eficiencia	76.167.689.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	76.167.689.00
3-3-1-15-07-44-0967	Tecnologías de Información y comunicaciones para lograr una Movilidad Sostenible en Bogotá	76.167.689.00
3-3-1-15-07-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	76.167.689.00
2-01-0734-01-327	Recursos Pasivos Derechos de Transito	76.167.689.00

SUMAN LOS CRÉDITOS

111.366.135.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

23 JUL. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Diana Vidal Caicedo— Subsecretaria de Servicios a la ciudadanía
Jonny Leonardo Vásquez Escobar – Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Sergio Eduardo Martínez Jaimes - Subsecretario de Política de Movilidad
Revisó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Consolidó. José David Robayo Fonseca - Profesional SF